





H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DEL DESEMPEÑO**

**OFICIO N° ASE-AED-022/2021**

**San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de marzo de 2021**

**ASUNTO:** Se solicita información con relación a la auditoría **AED/MP48-22/2020**.

**C. NESTORA SENA SILVA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VENADO, S.L.P.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 113, primer párrafo; 116, fracción II, párrafo sexto; y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XII, 6, 37 y 46 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 53, 54 párrafo segundo, 57, fracción XII y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículo 15, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; artículos 1, 2, 3, 4, fracciones I, II, IV, VIII, IX, X, XV, XVI, XVII y XXVIII, 6, 9, 10, 11, 13, 15, 16, fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 77, fracciones I, XI, XII y XVI, 84 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, fracciones I y II, 4, fracciones I y IV inciso c), 5, 6, 7, 8 fracciones I y V, 9, fracciones VIII y IX, 12 y 25 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; y a fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría identificada con el número **AED/MP48-22/2020**, de tipo **desempeño y cumplimiento**, correspondiente a la **Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, del municipio de Venado, S.L.P.** Se solicita que en el término de 10 (diez) días hábiles contados a partir de que surta efectos la presente notificación, proporcione la documentación que se indica y se detalla en los anexos identificados como 1 (uno) y 2 (dos), como a continuación se indica:

Número del anexo	Nombre del anexo	Número de fojas
1	Requerimiento para auditoría de desempeño y cumplimiento	3
2	Cuestionario para auditoría de desempeño y cumplimiento	5

Dicha documentación deberá ser entregada en original o copia certificada, tanto impresa como en formato digital, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en calle Guerrero número 510, zona centro, del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Si alguna de esta información no existe o no es posible proporcionarla, se deberá hacer constar por escrito, con la justificación correspondiente, en los términos que establece el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; apercibido que en caso de que no proporcione la documentación e

**OPERADO**  
CON RECURSOS PROPIOS  
Y PARTICIPACIONES FEDERALES



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DEL DESEMPEÑO**

información que por este medio se le requiere, o no justifique la causa de su no presentación, se le aplicará una multa mínima equivalente a ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, como lo indica el artículo 10 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, se hace de su conocimiento que la negativa a entregar información a la Auditoría Superior del Estado, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora será sancionada conforme a la Ley de Responsabilidades y las leyes penales aplicables, conforme lo estipula el artículo 11 de la citada Ley.

Es importante aclarar que la documentación requerida es enunciativa, en ningún caso limitativa, de ser necesario durante la realización de la auditoría, se solicitará información adicional con base en las facultades legales otorgadas a esta entidad de fiscalización superior.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SAIGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

*"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil, que colabora en la Contingencia Sanitaria del Covid 19"*

~~c.c.p.~~ EXPEDIENTE  
MINUTARIO

~~CP/IDJ/LE/JCCA/CP/EM/6/mvl~~

**OPERADO**  
CON RECURSOS PROPIOS  
Y PARTICIPACIONES FEDERALES